

Sevilla, 19 de enero de 2017

A los **Comunidad Educativa de Centros de EC Andalucía**
(Padres, profesores, PAS, Alumnos,A.A)

RENOVACIÓN DE CONCIERTOS: SITUACIÓN ACTUAL Y DECISIÓN DE TITULARES

Queridos/as amigos/as:

Como bien sabéis, el próximo curso corresponde la renovación de conciertos y aunque las decisiones de los mismos, por parte de la Consejería de Educación, se toman con bastante antelación, éstos se dan a conocer a los respectivos centros a finales de la segunda quincena de febrero.

De cara al próximo curso, respecto a años anteriores, existe la peculiaridad de que, como consecuencia de la bajada de natalidad y la vuelta de muchos inmigrantes a sus países de origen, sobran puestos escolares.

Ante esta situación, un sector de la “Enseñanza Pública”, fundamentalmente bajo la denominación de “Marea Verde”, no sólo se han limitado a defender a la red pública, algo lógico y normal, sino que dicha defensa, en no pocas ocasiones, ha estado basada en el ataque a la “Enseñanza Concertada” mediante falsedades, como por ejemplo que la red concertada ha crecido en detrimento de la red pública.

Todo ello ha ido calando hasta generar, en gran parte de la sociedad, una mentalidad en favor de la enseñanza pública y en contra de la concertada, como si ésta fuera la causante de la baja demanda de muchos centros públicos. Además de esta opinión negativa, ejercen una presión en los partidos políticos y en la Junta de Andalucía.

Los sindicatos y asociaciones, amparados en “Marea Verde”, entre otras cosas, parecen no importarles lo que muchas familias quieren para sus hijos, ni les interesa el que un puesto escolar en la enseñanza concertada cueste a la Administración la mitad que en la pública, ni hacen autocrítica del por qué en una misma zona hay centros con demanda, mientras que otros no tienen alumnos. Únicamente piden que se cierren unidades en centros concertados.

La Consejería de Educación, por su parte, tampoco pone en valor la decisión de los padres a la hora de elegir el tipo de centro que quieren para la educación y formación de sus hijos, ni lógicamente lo que conlleva (ideario del centro. Calidad educativa, etc.). En definitiva, resulta que la mejor manera de “tapar” el agujero de algunos centros que no tienen demanda, pudiendo tenerla, es traspasar, por “decreto ley”, alumnos de la concertada a la pública.

Todo nos hace “sospechar”, no de manera gratuita, que en la inminente renovación de conciertos, la Consejería de Educación, siguiendo las directrices de la Junta de Andalucía, despreciando la voluntad de las familias, va a reducir unidades de centros concertados con demanda, comenzando por 1º de EI (recordad que cada unidad progresivamente arrastra a 13 unidades, que es el número de unidades concertadas que componen una línea). Además del daño que va a provocar a muchos profesionales, docentes y PAS, al quedarse sin puestos de trabajo, está el trastorno económico que va a suponer en los centros afectados, lo que va a agravar aún más la maltrecha economía de muchos de ellos, como consecuencia de la insuficiente financiación de los conciertos. A todo esto habrá que añadir que la Iglesia pierde presencia evangelizadora y los poderes públicos progresivamente van usurpando el derecho que corresponde únicamente a los padres el poder elegir sobre algo tan importante como es la educación de sus hijos.

Ante esta situación de emergencia, toda la comunidad educativa, particularmente los padres, tienen la obligación de defender explícitamente la libertad de enseñanza como un derecho fundamental, recogido en el Artículo 27 de la Constitución Española, y exigir que los centros de la red concertada gocen de los mismos recursos que los centros públicos. Sin ello, nunca habrá verdadera igualdad de oportunidades.

No olvidemos, que el posible ataque no es fundamentalmente contra unos centros concretos, ni contra unas instituciones determinadas, ni contra unos profesionales o unos padres, sino que es un atentado contra la libertad, con la intención de imponer un modelo único. Hoy serán unos centros, mañana serán otros, pero cualquier día afectará a vuestro colegio, incluso aquellos centros que, en su fuero interno, puedan pensar que nunca les va a tocar. Tened en cuenta que la propuesta de cierre, en estos momentos, no va dirigida solamente a centros sin demanda, sino también a centros con un respaldo masivo de padres.

Os adelanto que ha llegado el momento en el que toda la Escuela Concertada, particularmente la Escuela Católica de nuestra región, de un paso al frente para que, al unísono y sin fisura alguna, se nos oiga en favor de la Libertad de Enseñanza.

Con independencia de las movilizaciones que llevaremos a cabo, desde el miércoles, día 18 de enero, hemos comenzado con una campaña de recogida de firmas dirigidas a la Presidenta de la Junta de Andalucía contra el cierre de unidades concertadas, a través de la plataforma change.org, para que la recogida de las mismas se multipliquen y tengamos un elemento más de respaldo en favor de la defensa de la libertad de enseñanza, recogido en el artículo 27 de nuestra constitución. (PINCHA [AQUI](#) PARA FIRMAR)

Por último, os ruego que estéis atentos a lo que vuestros directores os digan y acudáis a las reuniones que os convoquen, en la semana del 30 de enero al 3 de febrero. Hay un plan de actuaciones que no os va a llevar ningún sacrificio, pero que es imprescindible que secundéis y participéis. De vosotros, en gran parte, depende de que podamos frenar este ataque a la Libertad. En estos momentos estamos hablando de una cuestión de supervivencia.

Sin otro particular, recibid un afectuoso saludo,



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

@CarlosRuizECA

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.